



Verolbor lo que estimo procedente, así  
 á cerca de otros. Asimismo como en cuanto  
 á los forasteros q. venden vinos, Aguar-  
 diente y Aceyte por las calles, y á las  
 mugeres y Gitanas q. igualmente  
 venden ropas en la Plaza del Mercado  
 y por las calles &.

Con lo que se convino este acuerdo  
 que firman los que saben de sus  
 mercedes; de que Certifico =

Antonio Prostanoff Diego Treviño

Pedro Castedo

Juan Penabaz

Joaquín Peñarza

Julian Lopez

Juan Antonio

José R. Escobar

Juan Jimenez  
 Sec. B.

Acuerdo En la Villa de Aguila, á treinta  
 y cinco de Mayo de mil ochocientos  
 ochenta y ocho, hallándose reunidos  
 en sus salas capitulares los S.<sup>os</sup> del Ayuntamiento  
 Com.<sup>o</sup> de la misma que al margen exp